

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 1 de 9

CONSECUTIVO:	24		
FECHA ENTREGA:	22-05-2024	FECHA Y HORA DE LLEGADA A LA OFICINA DE COMPRAS:	25-04-2024 19:30:57
UNIDAD REGIONAL	SEDE FUSAGASUGÁ	DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE APOYO ACADEMICO
¿EL VALOR TOTAL DEL ABS SUPERA EL VALOR DE 100 SMMLV?	SI	¿EL ABS ES UNA OBRA?	NO
¿EL ABS ES UN ANTICIPO, PAGO CONTRAFACTURA, APOYO ECONÓMICO?	NO		

CODIGOS UNSPSC: 43232304

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La presente contratación se encuentra programada en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca así:		
CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTADO INCLUIDO IVA
2020201040707-1	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	\$238.668.780
TOTAL		\$238.668.780

LINEA PAA

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO	VALOR TOTAL
033	ACTUALIZAR EL SOFTWARE LABVIEW Y MULTISIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	Marzo	293000000

1. DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN:

• ¿POR QUÉ?:

Actualmente los procesos educativos se apoyan en el desarrollo y aplicación de herramientas tecnológicas que permitan el mejoramiento de los métodos educativos, dichas herramientas se evidencian principalmente en la potencialización de nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje logrando así que estos se conviertan en un espacio dinámico, flexible y de interacción; dadas la exigencias que en Investigación asume la Universidad de Cundinamarca generación siglo XXI, es esencial contar con un Software de datos que cumpla con los estándares solicitados en la producción académica derivada de la Investigaciones, la Facultad de Ingeniería en su programa de Ingeniería Electrónica desarrolla actualmente semilleros de investigación los cuales no cuentan con una herramienta tecnológica que ayuden y fomenten a los investigadores a dar una presentación científica y soportada a todos sus productos de investigación y tampoco con una en que puedan realizar estadísticas de variables múltiples, modelaciones mixtas, planeación de datos ni procesos analíticos; por ellos se evidencia la necesidad de actualización del Software de Simulación de alta calidad, que permita a los grupos investigativos avanzar en todos sus proyectos, el Software NI ACADEMIC SITE LICENSE- LABVIEW TEACHING ONLY y NI ACADEMIC SITE LICENSE-MULTISIM TEACHING ONLY es un software de alta calidad, el cual cumple con funciones de organizar, sintetizar y describir series de datos, situaciones a las que la comunidad académica se enfrenta día a día, facilitando el trabajo docente proporcionando las herramientas necesarias para el análisis de la información, la adquisición del soporte técnico y adquisición de estas licencias contribuirán de forma directa para que la académica desarrolle un mejoramiento continuo tanto en sus procesos académico - pedagógico además de seguir brindando al estudiante la posibilidad de manejar procesamiento de imágenes, control análogo y digital, y simulación de líneas de antena realizadas además los educadores e investigadores pueden usar un enfoque de diseño de sistemas gráficos para diseñar, generar prototipos y desplegar sistemas embebidos. Combina la potencia de las programaciones grafica con hardware para simplificar. Por lo tanto, la facultad de ingeniería requiere la actualización del software que hace parte del proceso de practica de los diferentes nucleos tematicos o cadis

• ¿PARA QUÉ?:

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 2 de 9

La Universidad de Cundinamarca como organización Siglo XXI, y apuntando al cumplimiento de uno de sus ejes estratégicos principales en su plan rectoral como lo es Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación, debe proporcionar herramientas acordes a las necesidades de la academia para el mejoramiento continuo en sus procesos académicos, requiriendo en cada uno de estos que las herramientas tecnológicas y la utilización de la TIC ayuden al mejoramiento de cada procesos desarrollado por la académica; la investigación se convierte en un eje fundamental en cualquier Institución Educativa ya que permite el intercambio de conocimientos y de interacción entre el docente y el estudiante; es así como la actualización de herramientas tecnológicas innovadoras como el Software Labview y Multisim, aportaran al proceso educativo del programa de Ingeniería Electrónica a que su plan de estudios y prácticas educativas se desarrollen en un ambiente adecuado de acuerdo a su necesidad, además de contribuir al proceso de utilización de herramientas tecnológicas en las que la academia logre adquirir un conocimiento mucho más dinámico y flexible el cual aporte más a su desarrollo de autoaprendizaje dentro de la Universidad.

• **OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:**

Además, la actualización de Software apoya los procesos de acreditación institucional y de renovación de Registro Calificados por lo que se hace necesario mantener escenario de simulación virtual según consta en el documento del CNA: "Característica N° 39. ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE APOYO A ESTUDIANTES: El programa académico deberá demostrar la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del programa académico, atendiendo a su contexto ya los principios de pluralismo, diversidad e inclusión. 4. Evidencia, con soportes de los últimos cinco años, de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, escenarios de práctica, estaciones y granjas experimentales y escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa académico". Por lo anterior y para dar cumplimiento a este requerimiento se hace necesaria la adquisición del recurso descrito" (Consejo Nacional de Acreditación - 2021).

• **OBJETIVO:**

Permite a los profesores enseñar circuitos y sistemas de Adquisición de Datos DAQ, de una manera que maximiza el aprendizaje de los estudiantes y su preparación para el mundo real.

El software Multisim™ combina la simulación SPICE y el diseño de circuitos en un entorno optimizado para simplificar las tareas de diseño comunes, lo que le ayuda a mejorar el rendimiento, minimizar los errores y acortar el tiempo de generación de prototipos.

LabVIEW es un software que proporciona un potente entorno de desarrollo gráfico para el diseño de aplicaciones de Ingeniería de adquisición de datos, análisis de medidas y presentación de datos gracias a un lenguaje de programación sin la complejidad de otras herramientas de desarrollo

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

ACTUALIZAR EL SOFTWARE LABVIEW Y MULTISIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
1	LabVIEW TEACHING 80 SEATS WITH 400 STUDENT SEATS 1 YEAR PARTE: 788490-35	RUBRO	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	
		UNIDAD REGIONAL	SEDE FUSAGASUGÁ	
		UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	
		CANTIDAD	VALOR UNIDAD	SUBTOTAL
		1	\$100.281.000	\$100.281.000
		IVA %	IVA \$	TOTAL
		19	\$19.053.390	\$119.334.390
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			

	MACROPROCESO DE APOYO		Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS		Fecha Versión: 2024-06-06
			PAGINA: 3 de 9

2	Multisim TEACHING AND RESEARCH 80 SEATS WITH 400 STUDENT SEATS 1 YEAR 788494-35	RUBRO	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	
		UNIDAD REGIONAL	SEDE FUSAGASUGÁ	
		UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD	
		CANTIDAD	VALOR UNIDAD	SUBTOTAL
		1	\$100.281.000	\$100.281.000
		IVA %	IVA \$	TOTAL
		19	\$19.053.390	\$119.334.390
SUBTOTAL		\$0		
IVA		\$38.106.780		
IVA IMPO			\$ 0	
TOTAL		\$238.668.780		

NOTA TÉCNICA

Nota Tecnica 1

1. SOFTWARE LABVIEW:

1.1 SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLES

- Windows 11 64-bit, Windows 10 64-bit
- Windows Server 2022 64- bit, Windows Server 2016 64-bit y Windows Server 2019 64-bit.

1.2. ENTORNOS DE PROGRAMACION

- Sistema de desarrollo profesional de LabVIEW
- Sistema de desarrollo completo para NI LabWindows/CVI
- Measurement Studio

- G Web Development Software

1.3 COMPLEMETOS DE LABVIEW

- LabVIEW FPGA Module
- LabVIEW Real-Time Module
- LabVIEW Control Design and Simulation Module 1,2
- LabVIEW MathScript Module
- LabVIEW Unit Test Framework Toolkit
- LabVIEW VI Analyzer Toolkit 1,2
- LabVIEW Datalogging and Supervisory Control (DSC) Module (solo 32 bits)
- LabVIEW FPGA Module (solo 64 bits)
- LabVIEW FPGA Vivado Compilation Tool 2019.1
- VI Package Manager - JKI

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 4 de 9

- LabVIEW FPGA Compile Farm Toolkit
- LabVIEW FPGA ISE Compilation Tool 14.7
- Vision Development Module
- LabVIEW Desktop Execution Trace Toolkit
- LabWindows/CVI Execution Profiler
- LabWindows/CVI PID Control Toolkit
- LabWindows/CVI SQL Toolkit

1.4. SERVICIOS INCLUIDOS

•La empresa deberá contar con el personal técnico idóneo para realizar el soporte técnico de LabVIEW y cuenta con el respaldo de NI al ser proveedor autorizado del software.

- Actualizaciones de versión automáticas
- Acceso 24/7 para formación y capacitación en línea (NI Learning Center)
- Acceso a versiones anteriores de LabVIEW.

2. SOFTWARE MULTISIM

2.1 SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLES

- Windows 10, Windows 7 (SP1) 32-bit, Windows 7 (SP1) 64-bit, Windows 8.1
- Windows Embedded Standard 7 (SP1),
- Windows Server 2008 R2 (SP1) 64-bit y Windows Server 2012 R2 64-bit..

2.2 ENTORNOS DE DESARROLLO INCLUIDOS

- NI Multisim: Software que integra simulación SPICE estándar en la industria con un entorno esquemático interactivo para visualizar y analizar al instante el comportamiento de los circuitos electrónicos.
- Ultiboard: Software de diseño de tarjeta de circuito impreso que se integra perfectamente con Multisim para acelerar el desarrollo de prototipos de PCB.
- Multisim Live: Acceso a simulación SPICE en línea.

2.3 SERVICIOS INCLUIDOS

- La empresa deberá contar con el personal técnico idóneo para realizar el soporte técnico de MULTISIM y cuenta con el respaldo de NI al ser proveedor autorizado del software.
- Actualizaciones de versión automáticas
- Acceso 24/7 para formación y capacitación en línea (NI Learning Center)
- Acceso a versiones anteriores de Multisim.

Nota tecnica 2

1. El oferente junto a la propuesta debe adjuntar certificado donde acredite ser proveedor autorizado.
2. El oferente se compromete a realizar la entrega de los seriales al personal de diagnóstico y mantenimiento o quien haga sus veces

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 5 de 9

4. VALOR EN LETRAS ESTIMADO PARA LA ADQUISICIÓN BIEN, SERVICIO U OBRA

DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS

5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto establecido vigencia 2024 es de \$238.668.780,00

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO (EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO) Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y ACTA DE INICIO) LA DURACIÓN DEL SERVICIO ES DE UN (1) AÑO.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN O LUGAR DE ENTREGA

El proveedor deberá hacer envío formal al correo del área de diagnóstico y mantenimiento de la Unidad de Apoyo Académico de la sede Fusagasugá: licenciamiento.uaa@ucundinamarca.edu.co con los códigos correspondientes para la activación de las licencias del software Labview y Multisim, en el horario de Lunes a Viernes 8:30 a.m. a 10:30 a.m. y de 02:30 p.m. a 04:30 p.m

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Entregar el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
- Radicar oportunamente la cuenta de cobro o factura junto con los demás documentos solicitados de acuerdo al procedimiento pago a terceros (AFIP15) para el pago de cuentas, considerando el principio de anualidad y las fechas establecidas en el cronograma de cierre de vigencia fiscal.
- Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
- Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
- Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución 073 de 2020 "Por medio de la cual se actualiza la Resolución 185 del 12 de octubre de 2016"
- Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
- El contratista, subcontratista o proveedor deberá realizar la afiliación a ARL y parafiscales, acorde al nivel de riesgo de la actividad. Los soportes

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Fecha Versión: 2024-06-06
		PAGINA: 6 de 9

deberán ser entregados a la Interventoría o Supervisión antes del inicio del contrato.

10. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 155 de 2018 Por la cual se adopta la Política de Gestión Ambiental de la Universidad de Cundinamarca.
11. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 091 del 8 de agosto de 2023 "Por la cual se establecen los lineamientos de protección de datos Personales de los Titulares de la Universidad de Cundinamarca "y la Resolución 092 del 8 de agosto de 2023 "Por la cual adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI y se establecen lineamientos, objetivos y alcance en la Universidad de Cundinamarca"
12. Conocer y dar estricto cumplimiento a los compromisos antisoborno establecidos los Lineamientos Globales para la Gestión Anticorrupción, Antifraude y Antisoborno de la Universidad de Cundinamarca.
13. Presentación de la factura electrónica (si el contratista está obligado) validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes o servicios contratados, conforme al estatuto tributario, las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 modificado por la Resolución 000008 del 31 de enero del 2024, y las demás normas que los modifiquen, complementen, y/o sustituyan.
14. Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual de Contratistas de la Universidad de Cundinamarca (ESG-SST-M011).

8.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar.
2. Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas
3. Una vez recibida la notificación de inicio de contrato, realizar conjuntamente Supervisor - Contratista, el cronograma de ejecución del contrato
4. Hacer entrega del servicio con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes.
5. El proveedor debe ofrecer la asesoría técnica para la activación de las licencias del software Labview y Multisim la instalación del software.
6. Acompañar a la Universidad de Cundinamarca en el proceso de activación de productos, gestión y actualización de versiones y configuración de las herramientas de software adquiridas de acuerdo con las necesidades de la entidad. El apoyo que se requiere del proveedor.
7. Garantizar la instalación y buen funcionamiento de las licencias en cada equipo destinado para dicho objetivo.
8. Ofrecer el soporte técnico, vigilancia electrónica y acompañamiento del software, ya sea Vía telefónica, web o correo electrónico por el periodo de la vigencia del servicio, es decir un (1) año; a partir de la fecha de adquisición del licenciamiento al profesional del Área de Diagnóstico y Mantenimiento o quien haga sus veces, para garantizar la disponibilidad y perfecto funcionamiento de las licencias
9. Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA.
10. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Fecha Versión: 2024-06-06 PAGINA: 7 de 9

- El proveedor deberá entregar el 100% de los roles y/o claves de acceso al profesional del Área de Diagnóstico y Mantenimiento o quien haga sus veces para garantizar la entrega del software.
- El contratista deberá constituir las garantías necesarias en un plazo de no mayor de 5 días calendario desde la firma del contrato, mantenerlas vigentes y ajustarlas en caso de modificaciones, incluyendo cambios en valor, plazo, suspensiones u otras circunstancias que afecten su validez o monto, y esto será aplicable durante toda la vigencia del contrato, incluso hasta su liquidación

9. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Los interventores y supervisores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría como de las obligaciones como supervisor por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a la Universidad, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan funciones de supervisión o interventoría. Para tales efectos, el supervisor deberá cumplir con:

- Obligaciones generales de vigilancia y control respecto del seguimiento contractual.
- Obligaciones específicas respecto al seguimiento técnico.
- Obligaciones específicas para el seguimiento administrativo.
- Obligaciones específicas para el seguimiento jurídico.
- Obligaciones específicas para el seguimiento financiero y contable.

Establecidas en la Resolución 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 10, así como lo indicado en la Ley 1952 de 2019 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, modificada por la Ley 2195 de 2022.

10. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DE CONTRATO

RIESGO: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos, un efecto es una desviación de aquello que se espera, sea positivo, negativo o ambos. (NTC-ISO31000)

Indique los principales riesgos que se pueden ocasionar para la Universidad con la ejecución del contrato:

N°.	TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN (%)	ASIGNACIÓN
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25%	CONTRATISTA
2	PRESTACIONES SOCIALES	5%	CONTRATISTA
3	CALIDAD DEL BIEN	50%	CONTRATISTA

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

El contratista se compromete a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA una garantía única del contrato de acuerdo con el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca artículo 15 del Acuerdo 012 de 2012 y Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca artículo 28 de la Resolución 206 de 2012 consistente en una Garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en la República de Colombia, a favor de entidades estatales, que ampare los riesgos definidos por la institución.

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se tendrá en cuenta como factor de selección, los siguientes:

- Calidad

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoftware - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Fecha Versión: 2024-06-06 PAGINA: 8 de 9

- Especificaciones Tecnicas

13. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nº.	CARGO
1	JEFE DE UNIDAD APOYO ACADEMICO

14. PROFESIONAL DE APOYO

Nº.	CARGO
1	COORDINADOR DE PROGRAMA INGENIERÍA ELECTRÓNICA

15. ABS TIPO

- Académico

APROBACIÓN SOLICITANTE

PERSONA QUE APROBÓ	CARGO	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO	23-04-2024 14:28:48

APROBACIÓN DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO	ok	09-05-2024 23:38:28

APROBACIÓN OFICINA DE COMPRAS

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
KATERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA	Avalado	10-05-2024 18:12:08

APROBACIÓN JURIDICA

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA	AVALADO	17-05-2024 16:35:54

REVISIÓN VISTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN ÁREA	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	PERSONA QUE RESPONDIÓ	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
VICERRECTORIA ACADEMICA	AVALADO	AVALADO	VICTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE	17-05-2024 18:14:37

CDP

	MACROPROCESO DE APOYO	Gestasoft - Contratación
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 14
	SOLICITUD - ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS INVITACIONES PÚBLICO-PRIVADAS	Fecha Versión: 2024-06-06 PAGINA: 9 de 9

DATOS CDP				
NÚMERO	VIGENCIA	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	VIGENCIA FUTURA
570	2024	22-05-2024	31-12-2024	NO
NÚMERO SOLICITUD	SOLICITADO POR		FECHA SOLICITUD	
415	RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO		17-05-2024	
CONCEPTO	ACTUALIZAR EL SOFTWARE LABVIEW Y MULTISIM PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			
RUBRO				
RUBRO		FUENTE FINANCIACIÓN		VALOR
2020201040707-1 - EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES		RECURSOS PROPIOS		\$238.668.780